

# DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 1 DE MAYO DE 1795.

San Felipe, y Santiago Apostoles. = Q. H. en la Iglesia de Monjas de Santa Catalina.

### Afecciones Astronomicas de hoy.

El 12 de la Luna creciente. Sale á las 4 h. 38 min. y 28 seg. de la tarde; se pone á las 4 hor. 38 minutos y 26 segundos de mañana 23 y está en los 12 g. y 8 m. de Libra, con latitud septent. de 4 g. y 41 m. minuit. y declinacion austral de solo 31 minutos. Sale el Sol á las 5 horas y 4 m. se oculta á las 6 hor. y 56 min. y está en los 11 gra. cabales de Tauro; con asc. rect. de 2 h. y 34 min. y decl. hor. de 16 g. y 8 m. Debe señalar el Relox al medio dia las 11 h. 56 m. y 47 s. la y Equacion mengua 7 s. en 24 h.

Afec. Meteorol. y Bar.	Espec. del dia.	Term. de Ren.	Term. Ter.	Barom. de Ter.	Via. Ar.
	A las 7 de la m.	37 g. s. el 9.	58 grados.	29 p. 20 l.	S E. S. R.
	A las 7 del dia.	17 g. s. el 9.	66 grados.	29 p. 20 l. m.	S E. S. N.
	A las 7 de la t.	16 g. s. el 9.	67 grados.	29 p. 20 l.	S. O. S. N.

Don Juan de Morales Guzman y Továr, Corregidor de esta Villa de Madrid, Intendente de su Provincia, y de la Regalía de Casa de Aposenas de Corte, Superintendente General de Sisas Reales y Municipales de ella, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Badajoz, juez Protector privativo de los Teatros del Reyno, sus Autores y Representantes, &c.

**E**l Riego y Barrido de las Calles de Madrid tuvo principio en Junio de mil setecientos sesenta y cinco, y sucesivamente ha continuado con satisfaccion del Público, á quien por Edicto semejante á este se le ha recordado cada año; y aunque por lo general se advirtió el cumplimiento todavia hubo que reprehender algunos descuidos, que no deben tolerarse por ser recíproca la comodidad que esta limpieza ofrece al Vecindario: Por tanto MANDO á nombre de S. M. que desde hoy primero de Mayo hasta fin de Octubre riegue cada vecino (sin excepcion de Edificios, Iglesias, y Conventos) la pertenencia y jurisdiccion de su casa con abundancia y dos veces al dia, la primera á las siete de la mañana, y la segunda á las seis

de la tarde, ensanchando su Riego de forma que se una á los inmediatos, y para ello se franquearán respectivamente los Pozos, por que la falta de agua de los unos ha de suplir el sobrante de los otros.

El Barrido se hará todo el año, como hasta ahora, en la madrugada del día señalado á cada Calle y Quassel, y para evitar el polvo que la escoba levanta en tiempo seco de invierno ó verano, deberá preceder algun riego en todo lo que haya de barrerse; de manera, que entretamente se excuse la incomodidad que causa, y se ha disimulado con repugnancia por opuesto á una bien arreglada limpieza.

Conseqüente al anterior capítulo, habiéndose notado que muchos de los Vecinos por querer tener adelantado el barrido se propasan á hacerle la víspera del día que toca su Quartel, haciéndole á unas horas en que las gentes suelen retirarse de paseo ó tertulias, de forma, que dicho barrido le ejecutan sin regar, con cuyo motivo levantan con la escoba mucho polvo; y á fin de evitar este abuso se prohibe á qualquiera persona el que barcha, no siendo el día que corresponde á aquel Quartel, pues al que contraviere se le exigirá la multa de quatro ducados por la primera vez, y doble si reincidiese.

Asimismo y por la propia razon se prohibe á todo Vecino el que baxe la basura y demas escombros que tengan en sus respectivas casas á la calle, no siendo á la madrugada del día señalado para la limpia de cada Quartel, pues se nota que se practica lo contrario, contraviniendo en esto á lo mandado en diferentes providencias y Edictos de buen gobierno, causando notable perjuicio al Público, por lo que al que contravenga se le exigirá igual multa.

Nadie sacará á la calle, (como tambien está mandado) desde los balcones, ventanas, ó antepechos ropas, esteras, ruedas, ni otros muebles, ni menage, absteniéndose igualmente de verter y arrojar agua ú otro algun desperdicio pena de seis ducados, que se exigirá á los contraventores por los Zeladores de Policia, que tienen órden para ello, dándose cuenta por medio del Escrivano de la Comision.

Madrid 30 de Abril de 1796. = Juan de Morales Guzman y Torvar. = Por mandado de S. Sria. Manuel Benidicho.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### L I T E R A T U R A.

El Alcazar de la sensibilidad, ó los Matrimonios felices: Anecdota de Jacinta y Estuardo, por D. J. J. T. y A. Se hallará á la venta en la Libreria de Cerro, calle de Cedaceros, y en su puesto en la de Alcalá. En los mismos parages se hallan varias Novelas divertidas, á real de vn. cada una.

Los Suscriptores á la nueva edicion del Diccionario geografico universal nuevamente añadido, acudirán á recoger el primer tomo á las librerias ya anunciadas.

**Noticia suelta.** Se trasposa un glo. segundo con consentimiento del casero, en las inmediaciones de la puerta del Sol, amueblado: dará razón en el Despacho principal de este Periódico.

**Venda.** En el Caballero de Gracia, n. 5, en la carpintería, darán razón de dos escaparates grandes de pino, y un catre de nogal, con sus goznes para doblarlos.

En la prendería de Vicente Edoñeli, que está en la calle del Pozo, n. 2, se vende una esma para matrimonio, de hierro, con su cogadura de despacho.

En la calle Sancho del Sr. Edoñardi, frente al Navicadero, en la carpintería, se venden dos guardarpas nuevos, y un estante para libros, dado de color de cañón, y podrá ser dada con la posible equidad.

En las plazuelas de los Truxillos, detrás de S. Martín, en la carpintería, se venden dos guardarpas y una papelería de cedro, que todos se darán con la posible equidad.

**Perdidas.** Quien hubiere hallado un bolsillo con varias monedas de plata, que se perdió el día 27 del pasado al anochecer, desde la carnicería de la Plaza, hasta las verduleras, le entregará en la calle de Toledo, casa n. 12, que el quinquillero que está en el portal, dará las señas y el hallazgo.

Quien hubiere hallado un cote de chipa de rasoiso blanco, que se perdió el día 29 del pasado, le entregará en el mesón del León de oro, que el mozo de paja y cebada, dará razón del

de, se perdió un reloj en la plazuela del Coliseo de la Cruz; la persona que le haya hallado le entregará en la plazuela del Ángel, en las taberna de Julian Garcia, donde se darán las señas y el hallazgo.

Quien hubiere hallado un relicario de plata, con un Lignum Crucis, que en una cartilina sea una reliquia de Sta. Barbara, y en la otra un año de S. Valero, le entregará en la calle de las Alamas, en la tienda de pan que está frente al Cuartel de los Invalidos, donde se darán las señas y el hallazgo.

El día 25 del pasado se perdió un relicario de plata sobredorada, ovalado, con un hueso de un Sto. dentro del cristal, y en su reverso está grabado el nombre que dice la reliquia: quien lo haya hallado le entregará en las arribas de la alcantarilla de la Cava Baja, casa n. 28 que principal, donde se darán las señas y el hallazgo.

Quien hubiere hallado una caja de concha con ramos de oro, la entregará al Padre Sacristan mayor del Convento de nuestra Señora de Atocha, quien dará el hallazgo.

En la mañana del día 16 del pasado, entre 10 y 11, se dexó olvidado en el camino de Aranjuez, en un repecho debajo de un arbol, casi frente á la Vereda que va á Villaverde, un pañuelo blanco fino, atado, dentro del qual habia unas sevilletas, vasos de cristal, dos cubiertos de metal ingles, platos, una cuchara de ca, varias de pele, y unas alpargatas: quien lo haya hallado le entregará en la calle ancha del Ayuntamiento de aceite y vinagre,

El día 27 del pasado por la tarde

que llaman del tío Pedro, junto al estanquillo, donde se dará el hallazgo.

Quien hubiere hallado un reloj de plata, su autor Sutton, con un galon de cotilla color de pulga, y pendiente su llave de metal, que se perdió el día 17 del pasado por la mañana, desde los caxones del cocino, de la Plaza mayor, hasta la calle de los Boteros, se servirá entregarse en la tienda de D. Juan Bautista de Arribarrea, Plaza mayor, portal del Peso, n. 3, donde se dará el hallazgo.

**Alquileres.** En uno de los mejores parajes de la Puerta del Sol se alquila una sala, con su alcoba y otra pieza más, con asistencia ó sin ella; y darán razón en el puesto del Diario que está en dicha Puerta del Sol, ca frente al Bibaque.

Quien quisiere habitar una sala bien amueblada con alcoba, y algunos otros quartos, con asistencia ó sin ella, acuda á la peluquería que está en la costanilla de Santiago.

**Sirvientes.** En la calle del Baño casa de la Imprenta n. 13 qto. baxo, darán razón de una joven que desea acomodarse en alguna casa decente, sabe planchar y coser á la española y francesa, es de buena conducta, y tiene quien

la abone.

La persona que necesite de un criado que sabe escribir, contar, afeytar y algo de coser y aplanchar; el qual se acomodará tambien para fuera de Madrid, acuda á la tienda donde venden el Diario en la calle de Jacometeato, donde darán razon de él.

**Teatros.** Hoy á las 7½ en punto en el Coliseo de los Caños del Peral se hará la función siguiente: la *Opera bufa* en dos actos, titulada: la criada zuna, con dos bayles, el primero la necesidad carece de ley, y el segundo, la Ariana abandonada de Tesco, ó sea el triunfo de Baos.

En el Coliseo de la calle del Principe, por la Compañia del Señor Manuel Martinez, se representa la Comedia intitulada: El Villano del Danubio, en la que hace la parte de Barba el Sr. Antonio Soto, con saynete y una tonadilla nueva. La entrada de ayer fue de 2175.

En el de la calle de la Cruz, por la compañía del Sr. Luis Navarro, se representa la Comedia intitulada: entre el amor y el honor el honor es lo primero, de figurón, con saynete y una tonadilla; á las 5. La entrada de ayer fue de 1600.

En estos primeros días del mes se admiten subscripciones á este Periodico en su Despacho principal carrera de San Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta Corte, y á 16 rs. para todo el Reyno, francos de porte, no admitiendose para fuera de Madrid suscripcion por menos de 3 meses; en Cadix se suscribe en la libreria de Victoriano Pajares, en Barcelona y Valencia en los Despachos de sus respectivos Diarios.

CON PRIVILEGIO REA L.

En la Imprenta de la Viuda de Hilario Santos.